



POLÍTICA DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LA/FT/FP (SARLAFT)

ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA; empresa dedicada a proveer servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil con y sin utilización de armas de fuego, medios caninos medios tecnológicos, escolta a personas, a mercancías y vehículos, servicios conexos de consultoría, asesoría e investigación; comprometida en el desarrollo de mecanismos de control en las diferentes relaciones comerciales; gestionamos los riesgos, amenazas y oportunidades; dando cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y aplicables a la organización; con talento humano altamente comprometido y capacitado; a través de un servicio con altos estándares de calidad, empleando medios tecnológicos adecuados y de vanguardia, que permitan la continuidad de las operaciones y el cumplimiento del propósito general, mediante el compromiso de:

Todas las personas vinculadas a **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** tiene el deber de conocer y cumplir las normas internas y externas relacionadas con la Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; y los órganos de dirección de asegurarse sobre la divulgación, comprensión y cumplimiento de las mismas. El incumplimiento de SARLAFT traerá consigo consecuencias de carácter interno, penal, y todas las demás a que haya lugar.

Es obligación de los socios, gerente, director o jefe de cada área y empleado, realizar todas las gestiones necesarias para lograr un adecuado conocimiento y evaluación permanente de los clientes y personas vinculadas a la empresa y reportar al Oficial de Cumplimiento sobre operaciones sospechosas, hechos o circunstancias contrarios a las del manual.

Suministrar los recursos tecnológicos, financieros, materiales y humanos necesarios para la implementación, mantenimiento y la mejora continua del sistema de administración del riesgo de LA/FT/FP y cumplir los requisitos legales, contractuales, organizacionales, gremiales y otros





acuerdos aplicables a **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA**, relativos a la prevención del riesgo LA/FT/FP.

Trabajar de forma articulada; con los socios, directivos, administradores, oficial de cumplimiento, revisoría fiscal y demás empleados en la implementación y sostenimiento a través del cumplimiento de la normatividad interna; tendiente a lograr la prevención, aplicación eficiente de los controles y tratamiento de los riesgos y amenazas que puedan afectar la organización; prevenir los actos ilícitos, la corrupción, y el LA/FT/FP acorde a las leyes nacionales e internacionales, para garantizar la integridad de las operaciones y el cumplimiento normativo en colaboración de los clientes, proveedores y demás partes interesadas.

Fortalecer las herramientas de capacitación presenciales y virtuales, en búsqueda de generar un auto cultura en la gestión del riesgo de LA/FT/FP

Se firma en Original en Bogotá a los 20 días de agosto del 2024.

